Dest Miguel formendia 2º Negedon Sinties Of one andres Barandiaran 9: ul D. Jose Janain grastorna 4° 110
D. Jose Janain Aldanoudo 5°;
D. Jose Miguel Lars. 6°; I firman los Gonejales que sabian de que y's d Secretario bertifico Gunbio Chew Victor Areso Jose Miguel Garmendia Tore Tynaire Aldanordo Tony' Miguel Dara
Principalso la el bousejo de lorserus à tres de buero de un's novementos anatre remido el ayunto en serion ordinario bajo la Prendencia de O. Eusebio arus Jose Zgrain Juransti, y de la fres Concejales que al margen ose Ma Beranartu se expresan, el dr. Prindente manifesto à la Corporación que Victor areno à perar de Maberles notificado à los taberneros para que efec Jose Migeaf armendia tuaran el prago de la vantidad de 20 peretas, a tenor del artilità Jose andres Barandiara Toe frostorna del reglamento vigente de arbitrios municipales; entonada la corporación de lo manifestado fron el for alcalde, acordarón que se fore Janais aldanodo for Miguel Lara aspare avoro, alor taberuros mororos para que efectuen el prayo en estéruiros de tres dias. acto requido rellio cuenta de la ma infertación hedra por el fr. Juer O paneiros Maria garmandia acerca de que el local festimado para carcel de este Concejo, us se halla en condiciones necesarias para sus efectos, our dado el caro, un hay seguri dad suficiente; y la una novación en vista de que es ver dad lo manifesta do por ette jues, acuerda que se procedo desde luego, al arreglo del loral careel para que que le en condiciones convenientes, conduando, esto es, cerrando la puerta y ventame que dan a los arcos, y habriendo una puerta del naguan de la cara Coneijil; adeinar ordenaron que sa haga da sir-

sion de la car cel en dos celdas y antecarcel. a eto organido se acor do subvencionar al ayunto de la Villa de Villatramos para ergir el marroles d'estatua al ladre Vidaueta, ujo preclaro de dida villa con soperetos con lo que re dio por tornina da la sessión que firman comigo de que Tosé Janació Junawiji Tone Miguel Lasa Jose Tynacio Aldanondo Luciano Ormanabal En el bousejo de harrans, à reis de bruro de unt reverento Euselis ares enatro; remido el azunto bajo la prendencia del Il alcal Joe Ma Borasiath de De José Janais Juvanti con asistencia de los hos bura José Misjuel Januerda paroco De Los José Ormansbal, Cencargado del Registro Jou audres Barandione civil D. Banco Ma garmen dia, del Regidor Sindico D. jorgunis frastorra Victor areso y demás fros. Conegalos anotados for Janacio Redamme af margen, en sesión pública, se lego por d'infrarescrito secreto todo el cap: 4º de la sen vigente de reemplano, que trata de la formación del alistamiento, y terrier do a la virta el padron general de vecino, di este termi us, las relaciones de la libro pravoquiales, dos del Reger tro eivif y las fistas a que serefiren los artiz a/23, se proadio a formar el abitamiento de los monos que, me llegar a los ventium auros, mayan cumplido o cumplan Ceinte derde et dia 1- de briero al 31 de Diciembre " del aroactual que son la que han de concurrir a la quenta parte para el reemplaro ordinario del bjercito. coprando del padron general los nombres de aquellos que reencuentran en didos arro, previas las confrons tociones consiguientes con el resultado de los libros de bautimos y los del Registro eivil, y comprendiento, ade mas a los que han parado de haedad deventiron anoz in llegando a hos deparón de meluirse en la alistamiento y rorteos anteriores, dando esta apre ración el riquiente resultado: